

ACTA III DEL JURADO DEL CERTAMEN NACIONAL DE MÚSICA 6GRUPOS6, EDICIÓN 2026

Siendo las 23.30 horas del día 26 de junio de 2026, y habiendo sido previamente citados los miembros del Jurado para la selección de los participantes del Certamen Nacional de Música 6GRUPOS6 en las Semifinales, se reúnen en la Delegación de Juventud, sita en calle Paul s/n de Jerez de la Frontera, respetando en todo momento lo señalado en el art. 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, las siguientes personas:

Presidente: Dña. Carmen Pina Lorente Delegada de Participación Ciudadana, Juventud y Protección Animal en calidad de Presidenta del Jurado.

Vocales:

1. Dª. Elena Jimenez Parra, música.
2. Dª. Candela Martínez Rosado, música.
3. Dª. Rocio Sola Guisado, música.
4. D. Daniel Llamas Fernández, músico.
5. D. Miguel González Márquez, promotor musical.
6. D. Mauricio Yesa Marín, músico.

Secretaria: Dª Elisa Gómez Cruces. Representante de la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Jerez.

Asimismo asisten Dña. Cristina Saborido Pazo, Jefa del Departamento de Juventud.

Los asuntos incluidos en el Orden del día de la reunión son los siguientes:

1. Puntuación de los-as artistas que han participado en las Semifinales.
2. Ruegos y preguntas.

Siendo las 23.30 horas, se da comienzo por la Sra. Presidenta a la sesión, encontrándose presentes la Presidenta, la Secretaria, y seis de los vocales designados. Por tanto, se cumple el quórum requerido, por lo que queda válidamente constituido el Jurado.

 Ayuntamiento de Jerez		Código Cifrado de Verificación: K72EV6C0W7H0I48	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Secretaria del Jurado 6 Grupo 6	FECHA	

08/07/2026

 Ayuntamiento de Jerez		Código Cifrado de Verificación: N624U65037218N2	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Carmen Pina Lorente, Delegada de Participación Ciudadana, Juventud y Protección Animal		

FECHA 12/07/2026

PUNTO PRIMERO.- PUNTUACIÓN DE LOS-AS ARTISTAS QUE HAN PARTICIPADO EN LAS SEMIFINALES

Se da comienzo por la Sra. Presidenta a la sesión, quien cede a su vez la palabra a la Sra. Secretaria, quien recuerda al Jurado que deben puntuar según los criterios establecidos en la Base Undécima de las Bases Reguladoras de la Convocatoria del Certamen.

Los criterios de valoración para las Semifinales y final son:

1. Composición del tema musical.
2. Ejecución del tema musical.
3. Puesta en escena.
4. Conexión con el público.

Método de valoración.-

Cada miembro del jurado asignará un máximo de 10 puntos a cada criterio de valoración.

Los/as participantes serán nombrado ganadores/as según la mayor puntuación media del total obtenido.

En este punto los vocales entregan la valoración realizada a cada participante de la **I Semifinal** celebrada el jueves 25 de junio de 2026 y de la **II Semifinal**, celebrada el viernes 26 de junio de 2026, siendo la puntuación obtenida la siguiente:

GRUPO	COMPOSICION N TEMA MUSICAL (MAX. 10 PUNTOS)	EJECUCION DEL TEMA MUSICAL (MAX. 10 PUNTOS)	PUEST A EN ESCEN A (MAX. 10 PUNTO S)	CONEXIÓN CON EL PÚBLICO (MAX. 10 PUNTOS)	MEDIA TOTAL JURADO	LOCALIDA D
MIENTRAS LAS ABEJAS DUERMEN	56,50	60,00	58,00	59,00	38,92	UBRIQUE
THE SURROYAL	53,50	53,00	54,00	51,00	35,25	SAN JOSÉ DE LA RINCONAD A

WATERVIO LET	50,00	47,50	49,00	50,50	32,83	JEREZ
FUENTE NUEVA	47,50	50,00	47,00	45,00	31,58	CORDOBA
SOUTHCHIL D	45,50	48,00	44,50	45,00	30,50	SEVILLA
AMANTE LAFFON	44,00	46,50	43,50	42,00	29,33	SEVILLA
THE BLACK SUTIED LADIES	37,00	42,50	41,00	38,00	26,42	BADAJOS
NO FUSION	38,00	41,00	39,00	40,00	26,33	JEREZ
TERRAL	34,50	37,00	36,00	38,00	24,25	GRANADA
IZETA	41,50	40,00	33,00	31,00	24,25	GRANADA
NAKED EVA	38,00	41,00	33,50	26,00	23,08	ONZONILLA
CARMEN LOOR	29,00	27,00	27,00	25,00	18,00	CHICLANA

Seguidamente y dando cumplimiento a la Base Novena: Fases y conforme a lo establecido en la Base Decimoctava.- Sometimiento a la Convocatoria: "La participación en este Certamen supone la aceptación íntegra de las presentes bases y las reglas que rigen la vigente convocatoria, así como de las decisiones de la organización y del Jurado", el Jurado decide que pasen a la Final del Certamen Nacional de Música 6GRUPOS6, los seis participantes con mayor puntuación, y que por lo tanto actuaran en la **Final** los siguientes bandas:

1. Mientras las Abejas Duermen.
2. The Surroyal.
3. Waterviolet.
4. Fuente Nueva.
5. Southchild
6. Amante Laffon.

Página 3 de 4

 Ayuntamiento de Jerez		Código Cifrado de Verificación: K72EV6C0W7H0I48	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Secretaria del Jurado 6 Grupo 6		FECHA 08/07/2026

 Ayuntamiento de Jerez		Código Cifrado de Verificación: N624U65037218N2			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/					
Firma	María del Carmen Pina Lorente, Delegada de Participación Ciudadana, Juventud y Protección Animal			FECHA	12/07/2026

PUNTO SEGUNDO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión, siendo las 00.40 horas del día 27 de junio de 2026, levantando la presente acta, de que como Secretaria doy fe, con el VºBº de la Presidenta.

Por último, y de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2019, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas, se aprueba el acta en la misma sesión.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA DEL JURADO

LA SECRETARIA DEL JURADO

Página 4 de 4

 Ayuntamiento de Jerez		Código Cifrado de Verificación: K72EV6C0W7H0I48	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Secretaria del Jurado 6 Grupo 6	FECHA	

08/07/2026

 Ayuntamiento de Jerez		Código Cifrado de Verificación: N624U65037218N2	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Carmen Pina Lorente, Delegada de Participación Ciudadana, Juventud y Protección Animal	FECHA	

12/07/2026